

Número suelto, 5 cents.
Id. atrasado, 10 „

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Viernes 13 de Febrero de 1920

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

La revolución en Irlanda Declaraciones del virrey

Igual que he visto a lord French en Londres hace cinco años, cuando mandaba en jefe el Ejército británico lo he encontrado esta mañana en el pabellón del Phoenix Park.
Los años y las emociones parecen haber pasado sin alterar su rostro.
Y, sin embargo, cada vez que des de hace cuarenta años la humanidad se ha estremecido sobre un punto cualquiera del globo se encontraba allí French, como simple espectador, más a menudo como actor.
Ha pasado de los sesenta, y con toda tranquilidad mira el cuchillo, el revólver y la bomba, que a cada momento le amenazan.
A todo esto, el mariscal opone la coraza de un inalterable buen humor, suave y yo creo en un poco de fatalismo.
Mientras que yo hablaba con él esta mañana, en su gabinete, cerca de las altas ventanas que están sobre el más delicioso jardín que se puede imaginar (hace, además, un tiempo primavera) no he podido dejar de admirar la calma con que, el rostro sereno, reposado, tranquilo, discurría sobre la situación de Irlanda:
—Ved—me decía—cómo se lucha aquí.
Parece que es esa una regla a la cual ese país estará eternamente sometido.
Una vez más vamos a dominar a los promotores del desorden.
Un período de calma aparente se guiará a ello.
Y después, una vez más, los desórdenes volverán a comenzar.
—Es una dedicada perspectiva para Inglaterra y sus virreyes. ¿No ha encontrado siquiera usted, irlandés, benevolencia ante sus compatriotas?
—No. Aún es preciso distinguir, individuos como los que han intentado matarme, todos esos asesinos; esos propagandistas que, cada semana, se entregan a algún nuevo atentado, esos no son los verdaderos irlandeses.
No representan verdaderamente los sentimientos de su raza. Esos son de los individuos que están al margen de todos los países civilizados y por cual de los cuales no se puede condenar a todo el país.
Conoce usted el tipo. Habéis tenido en Francia anarquistas, comunistas, extremistas de toda clase.
Sin duda. Pero sus actos no eran, como aquí, sino aprobados por los menos aceptados en protesta. ¿No hay en Irlanda un sincero deseo de independencia, al cual se podría dar satisfacción por alguna generosa medida de Home Rule?
—No tengo y usted lo sabe, que ocuparme de política. Esa labor corresponde al jefe secretario para Irlanda Mr. Macpherson. Mi papel es el mantener el orden y asegurar la seguridad de los buenos ciudadanos y el respeto de los lazos que unen a los diversos partidos del Reino Unido. No os ocultaré, sin embargo, que he observado, con sentimiento, que el proyecto de Home Rule expuesto últimamente por Mr. Lloyd George no ha encontrado aquí tantos defensores como se podía esperar.
Es posible que después de reflexionar las opiniones evolucionen en un sentido favorable.
—A juzgar por las recientes consultas populares, casi toda Irlanda está unida para reclamar una entera independencia. ¿Ha habido jamás parecida unanimidad?
—La situación es grave. Pero no hay que detenerse ante las apariencias. Todas las gentes serias, todos aquellos que tienen un interés material en la prosperidad del país están con nosotros. La principal causa del desorden es, que, desde hace cinco años, la emigración ha sido prácticamente detenida.
Hay aquí cien o doscientos mil jóvenes de 18 a 26 años que, normalmente, se habrían expatriado.
Después de haber rehusado servir durante la guerra, sienten hoy la vergüenza de esta abstención.
Se van repitiendo frases nebulosas sobre el esplendor del pasado irlandés y las posibilidades del porvenir.
Se imaginan que los atentados hechos de ellos héroes: quedan convertidos en verdaderos fanfarrones.
El lado irónico de la cosa, es que, en tiempo ordinario, el país no podría alimentarse y no subsisten sino gracias a los beneficios que sus padres, generalmente pequeños quinteros o comerciantes, han sacado a esta guerra, que condenaban, y en la cual se negaban a tomar parte.
—Entonces, no hay esperanza de calma hasta que esas emigraciones hayan tenido lugar?
—Sí. Todo entrará rápidamente en el orden si proclamamos la ley mar

cial. Estoy autorizado para ello. Pero no lo utilizaré hasta el último extremo. Su aplicación, tan meditada como pueda ser y tan eficaz, tendría la falta de dejar tras de sí una herencia de malos recuerdos y de irritación. Quiero evitar eso.
Comenzaremos por obrar contra los investigadores de actos de violencia.
—Se piden reformas, generosidad. Sea. Pero nadie me discutirá que es preciso ante todo que Irlanda entre en el orden.
Es mi primer deber obtenerlo, y nadie me apartará de este deber.
Jacques MARSILLI. AC.
(De Le Journal de Paris.)

Croniquilla La excesiva bondad

Indudablemente, la bondad, llevada a ciertos extremos, es una grave enfermedad que puede acarrear fatales consecuencias a los desgraciados que llegaren a contraer tan terrible dolencia.
Y el caso es que, aunque el mal se propaga de un modo extraordinario no hay que preocuparse seriamente por ello pues, la terapéutica moderna ha suministrado medios eficacísimos, seguros para combatirlo.
Un caso de cura radical, es mi excelente amigo Homobono Mantequilla, que estuvo al borde del sepulcro a consecuencia de la cruel enfermedad. Consultado por un especialista, éste le recomendó que tomase en matrimonio una señora de mal genio o como se dice vulgarmente, de malas pulgas, en tales condiciones que, al mismo tiempo le proporcionase una suegra irascible para completar el plan curativo.
Mi amigo siguió al pie de la letra las indicaciones del sabio doctor. Al mes de casado advirtió que lo de la señora y la suegra era como unos vejigatorios o sinapismos pero, era tan bueno, que todo lo toleraba pacientemente. Aquel hombre empeoraba. Cada día presentaba síntomas más alarmantes.
Una vez le ocurrió opinar, en la mesa, que la sopa estaba salada. Doña Terremoto, su suegra, le increpó con retintín:
—¡Salada! ¡Pues, no está salada! Homobono bajó la cabeza, apuró dos cucharadas más de sopa y, aunque la encontró como la pilla, repuso sonriendo beatíficamente:
—Tiene Vd. razón. No está salada. Debe ser el gusto que yo trato porque, más bien esta desahrida.
Y entonces fué Rufa, su media naranja, la que saltó, descompuesta, dió unos espírridos y cayó, con un ataque de histerismo, en brazos de su madre. Esta insulta a Homobono, le tira los tendones, le llama «criminal», «verdugo» y el pobre Mantequilla se marcha sin almorzar, para volver al poco rato cargado de paquetes de bromuros y frascos de éter, y otros antiespasmódicos.
¡Pobre amigo!
Pero, al fin llegó el ansiado instante de que la medicación hiciera efecto. Y fué una noche en que Doña Terremoto y Rufa se proponían asistir a un baile carnavalesco, dejando en casa al bueno de Mantequilla que, por serias razones, no podía acompañarlas. Pensaba Homobono que habrían desistido del baile dada su imposibilidad de complacerlas pero, cual no sería su sorpresa cuando al volver a casa por la noche encontró a las señoras muy emperifolladas y vestidas de máscara.
—¿Qué es esto?—preguntó malhumorado a su esposa.
—¿Pues no lo estás viendo? Que vamos al baile.
—¿Tú no vas al baile.
En esto interviene hecha un basitico doña Terremoto, vestida de todos los colores habidos y por haber:
—¡Si vamos al baile, caballerito. Y si Vd. no quiere ir se queda en casita pero, no nos va a dejar aquí enjuiladas.
—Bueno, señora papagayo. Esto se ha terminado. Aquí mando yo; y como yo mando que no se vaya al baile... pues, no se va.
En fin, que se armó una gresca fenomenal, viéndose precisado mi buen amigo a hacerse respetar con alguna dureza.
Pero, desde entonces se concluyeron los perjudiciales excesos de bondad de Homobono Mantequilla, y la paz y la felicidad reinan en aquella casa.
Lo que decía luego mi amigo:
—Decididamente, no se puede tener buen carácter.

Capitán Antidoto

Según las noticias recibidas últimamente en la Inspección municipal de Sanidad, en la Matanza ha adquirido la gripe bastante incremento, habiendo ocurrido varias defunciones.
En la Victoria y Tacoronte existen también algunos focos de infección gripal.
El Inspector provincial de Sanidad Sr. P. saca marchará hoy para aquellos pueblos con objeto de tomar las medidas sanitarias que sean de caso.

El tiempo

En todo el día de ayer continuó el mal tiempo.
El cielo se presentó completamente cerrado no cesando de llover en abundancia durante el día.
Por el barranco de Santos discurrió ayer un gran caudal de agua.
La borrasca ha amainado mucho; sin embargo el tráfico en el muelle continúa en suspenso.
Procedente de Santa Cruz de la Palma entró en la mañana de ayer el correillo Palma con bastante retraso a causa de la tormenta.

El tiempo

En todo el día de ayer continuó el mal tiempo.
El cielo se presentó completamente cerrado no cesando de llover en abundancia durante el día.
Por el barranco de Santos discurrió ayer un gran caudal de agua.
La borrasca ha amainado mucho; sin embargo el tráfico en el muelle continúa en suspenso.
Procedente de Santa Cruz de la Palma entró en la mañana de ayer el correillo Palma con bastante retraso a causa de la tormenta.

El tiempo

En todo el día de ayer continuó el mal tiempo.
El cielo se presentó completamente cerrado no cesando de llover en abundancia durante el día.
Por el barranco de Santos discurrió ayer un gran caudal de agua.
La borrasca ha amainado mucho; sin embargo el tráfico en el muelle continúa en suspenso.
Procedente de Santa Cruz de la Palma entró en la mañana de ayer el correillo Palma con bastante retraso a causa de la tormenta.

El tiempo

En todo el día de ayer continuó el mal tiempo.
El cielo se presentó completamente cerrado no cesando de llover en abundancia durante el día.
Por el barranco de Santos discurrió ayer un gran caudal de agua.
La borrasca ha amainado mucho; sin embargo el tráfico en el muelle continúa en suspenso.
Procedente de Santa Cruz de la Palma entró en la mañana de ayer el correillo Palma con bastante retraso a causa de la tormenta.

El tiempo

En todo el día de ayer continuó el mal tiempo.
El cielo se presentó completamente cerrado no cesando de llover en abundancia durante el día.
Por el barranco de Santos discurrió ayer un gran caudal de agua.
La borrasca ha amainado mucho; sin embargo el tráfico en el muelle continúa en suspenso.
Procedente de Santa Cruz de la Palma entró en la mañana de ayer el correillo Palma con bastante retraso a causa de la tormenta.

Tribuna libre En defensa del comercio

Los robos cometidos últimamente en el muelle de esta Capital en la carga pendiente de levantar por consecuencia del temporal que se desencadenó y obligó a los guardianes nombrados por las Casas consignatarias a abandonar su custodia, han repercutido de una manera profunda en nuestro ambiente, buscándose fórmulas para una solución rápida, deseada por todos desde hace muchos años, a fin de tener la garantía y facilidades necesarias en la organización, inspección y vigilancia de las mercaderías que se exportan e importan por nuestro muelle.
Para modificar el servicio de que se trata, en beneficio de todos, urge que la Junta de Obras del Puerto, que se encuentra en condiciones para ello, adopte las resoluciones pertinentes sobre la materia, después de recoger los datos e informes de las diferentes entidades comerciales e industriales que están obligadas a su ministrarios y prestarle toda clase de cooperación.
Entiendo que entre las resoluciones que han de adoptarse deben tenerse presentes las siguientes:
1.º Establecer un servicio de vigilancia permanente—diurno y nocturno—con hombres de garantizada honradez, armados con la correspondiente tercerola.
2.º Exigir a los guardas muelles destinados al efecto, por los robos que se cometieren en la carga comprendida en el trozo de muelle a que alcance su vigilancia, grave responsabilidad con inmediata pérdida del destino, sin perjuicio del expediente que, al efecto, se tramite y de la acción judicial.
3.º Nombrar por la Junta de Obras, un servicio de inspectores para la carga y descarga de las mercaderías a fin de que en los conflictos entre obreros y patronos intervengan y propongan la separación de empleados que maltratan la mercancía o no velen por ella como corresponde; haciendo las reclamaciones que procedan a los capitanes o Agentes de Navegación.
4.º Prohibición absoluta de guardianes particulares sin previa orden requerida del Sr. Director de la Junta de Obras.
5.º No permitir el atraque al muelle durante la noche a ninguna lancha, lanchón ni gabarra, en el trozo comprendido desde la farola a la Junta del muelle.
6.º No consentir el trá sito en todo el radio de la explanada baja del muelle a los menores de edad, exceptuando los casos en que justifiquen una diligencia, como ser llevar la comida, ropa u otros objetos a familias que se hallen trabajando en las faenas del puerto, pero tan pronto cumplan este servicio se retirarán sin pérdida de tiempo.
7.º Todas las personas que no estén ocupadas en la carga o descarga de los vapores no se les permitirá durante las horas destinadas al trabajo, pasar por la explanada baja del muelle sino únicamente por la acera, a menos que estén autorizadas para retirar mercancía o tomar algún dato o informe relativo a la misma, evitando con ello no solo la interrupción de las faenas, sino las probables desgracias por las lingadas.

Un regalo del Mikado

Ha llegado a Amberes el vapor japonés «Yokoama Maru». En él vienen dos soberbias grullas que el emperador del Japón regala al Jardín Zoológico de aquella capital.

Deschanel y el número 13

Después del acto de su elección triunfal en Versalles para presidente de la República francesa, monsieur Deschanel decía sonriendo:
Mi vida es muy sencilla: nací un día 13, me casé en 13 y en 13 me designó la Cámara como candidato al Eliseo.
M. Deschanel no puede pensar que el número 13 sea un número fatal, como creen muchos supersticiosos.

Realización de un proyecto gigantesco

La Prensa francesa dice que ya han comenzado los trabajos de construcción de la «Pipe-Line» que se proyectó para conducir aceites minerales pesados desde El Havre a París. El costo de las obras será de 90 millones de francos, suponiendo que estarán terminadas en el plazo de un año. Entonces recibirá París más de 100.000 toneladas mensuales de combustible líquido.

La Funeraria

Calle de Imeldo Seris 108.—Teléfono N.º 86.
Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta.
Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma basando solo un aviso por teléfono.

Información de la Laguna

El nuevo Ayuntamiento de La Laguna quedará constituido en la forma siguiente:
Mauristas y romanonistas:
Don Francisco Domínguez Pérez, don Juan de la Rosa y Real, don Arturo Salazar y Melián, don César A. Martínez Arozana, don José Cambreleng y G. de Mesa, don Narciso de Vera Marrero, don Eduardo Tacoronte Bretillart, don Emilio Melián Hernández, don Santiago Pérez Izquierdo.
Datistas y albistas.
Don Adolfo González Rivero, don Arturo Vergara Rodríguez, don Ramón Matías Izquierdo, don Adolfo Hernán dez Abad, don Andrés Díaz B-then court, don Manuel González Morales, don Virgilio Martín Rodríguez, don Rodrigo Suárez y Cabrera, don José Hernández-Abad, don Leoncio de Buergo, don José Martínez Cabrera, don Tomás Morales Ruiz.

Enlace

En esta ciudad se ha verificado el enlace matrimonial de la simpática señorita Filomena de Vera Marrero, con el apreciable joven don Manuel Nararjo Prida.
Deseamos a los contrayentes todo género de felicidades.

Necrológica

Ha dejado de existir en esta ciudad la señorita Concepción Expósito, hija de nuestro amigo D. Policarpo Expósito Melián, a quien, lo mismo que a sus demás familiares, hacemos presente nuestro pésame.
—También ha fallecido en Geneto el anciano capitán de infantería retirado D. Alejandro Reyes R. mallo.
Tanto a su hijo, el Secretario de este Juzgado municipal, D. Julián Reyes Navarro, como a sus demás familiares, hacemos presente nuestra más sentida condolencia.

Bailes

Es muy probable que el «Casino Principal» de esta población celebre el sábado a la noche un baile en sus salones.
—Asimismo la «Asociación Obrera» prepara un baile de disfraz para el domingo a la noche en el salón del «Parque Viana».

De todas partes En favor de los marinos muertos en la guerra

Se ha abierto una suscripción en Bruselas que ya alcanza una cifra considerable, para socorrer a las familias de los marinos muertos por la patria y para levantar un monumento conmemorativo que perpetúe su memoria.

Un regalo del Mikado

Ha llegado a Amberes el vapor japonés «Yokoama Maru». En él vienen dos soberbias grullas que el emperador del Japón regala al Jardín Zoológico de aquella capital.

Deschanel y el número 13

Después del acto de su elección triunfal en Versalles para presidente de la República francesa, monsieur Deschanel decía sonriendo:
Mi vida es muy sencilla: nací un día 13, me casé en 13 y en 13 me designó la Cámara como candidato al Eliseo.
M. Deschanel no puede pensar que el número 13 sea un número fatal, como creen muchos supersticiosos.

Realización de un proyecto gigantesco

La Prensa francesa dice que ya han comenzado los trabajos de construcción de la «Pipe-Line» que se proyectó para conducir aceites minerales pesados desde El Havre a París. El costo de las obras será de 90 millones de francos, suponiendo que estarán terminadas en el plazo de un año. Entonces recibirá París más de 100.000 toneladas mensuales de combustible líquido.

La Funeraria

Calle de Imeldo Seris 108.—Teléfono N.º 86.
Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta.
Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma basando solo un aviso por teléfono.

Información de la Laguna

El nuevo Ayuntamiento de La Laguna quedará constituido en la forma siguiente:
Mauristas y romanonistas:
Don Francisco Domínguez Pérez, don Juan de la Rosa y Real, don Arturo Salazar y Melián, don César A. Martínez Arozana, don José Cambreleng y G. de Mesa, don Narciso de Vera Marrero, don Eduardo Tacoronte Bretillart, don Emilio Melián Hernández, don Santiago Pérez Izquierdo.
Datistas y albistas.
Don Adolfo González Rivero, don Arturo Vergara Rodríguez, don Ramón Matías Izquierdo, don Adolfo Hernán dez Abad, don Andrés Díaz B-then court, don Manuel González Morales, don Virgilio Martín Rodríguez, don Rodrigo Suárez y Cabrera, don José Hernández-Abad, don Leoncio de Buergo, don José Martínez Cabrera, don Tomás Morales Ruiz.

Enlace

En esta ciudad se ha verificado el enlace matrimonial de la simpática señorita Filomena de Vera Marrero, con el apreciable joven don Manuel Nararjo Prida.
Deseamos a los contrayentes todo género de felicidades.

Necrológica

Ha dejado de existir en esta ciudad la señorita Concepción Expósito, hija de nuestro amigo D. Policarpo Expósito Melián, a quien, lo mismo que a sus demás familiares, hacemos presente nuestro pésame.
—También ha fallecido en Geneto el anciano capitán de infantería retirado D. Alejandro Reyes R. mallo.
Tanto a su hijo, el Secretario de este Juzgado municipal, D. Julián Reyes Navarro, como a sus demás familiares, hacemos presente nuestra más sentida condolencia.

Bailes

Es muy probable que el «Casino Principal» de esta población celebre el sábado a la noche un baile en sus salones.
—Asimismo la «Asociación Obrera» prepara un baile de disfraz para el domingo a la noche en el salón del «Parque Viana».

CRÓNICA JUDICIAL Juicio por homicidio

Continúa la prueba testifical.—Pruebas documental y pericial.—Conclusiones definitivas.—Los informes, del Fiscal Sr. Benito y del Letrado defensor Sr. Arroyo.—Resumen presidencial.—Veredicto y sentencia.

Continúa la prueba testifical
Ayer, a las diez de la mañana, se reanudó la vista de la causa suspendida el día anterior.
Continuó la prueba testifical propuesta por el Ministerio fiscal, compareciendo en primer término
José Ferrer Palenzuela

Es también pariente del procesado. A preguntas del Fiscal relata el hecho de autos, manifestando que llegó al lugar del suceso después de muerto ya el Emilio. Afirma que el procesado en la Casa del Patio dirigió palabras ofensivas al hijo del interfecto, que el Agustín abofeteó a Gorriñ, y que éste desafió a aquél. Dice que el procesado no estaba borracho y que el muerto era hombre de intachable conducta.
Interroga luego la defensa:
Defensor.—¿Presenció usted el momento de la muerte de Emilio?
Testigo.—No, señor.
D.—¿Y el incidente de la Casa del Patio?
T.—Tampoco.
D.—Y fuera de la Casa del Patio, cuando salían desafiados el procesado y Agustín Palenzuela ¿quién estaba en el suelo después de la lucha sostenida por ambos?
T.—Nadie.
D.—¿Y cómo declaró usted ante el Juez que había visto a Gorriñ en el suelo?
T.—No he podido declarar lo que no he visto...
La defensa, como había contradicción en las manifestaciones del testigo pide se lea su declaración y efectivamente el testigo había declarado que vio en el suelo a Gorriñ.
Presidente.—¿Cómo se explica el testigo esa contradicción?
Testigo.—De eso no hablé yo.
Defensor.—¿Quién dijo que el procesado no tenía cuchillo en la Casa del Patio, sino que lo cogió después?
Testigo.—Todo el mundo; pero no puedo precisar...
D.—Cito usted nombres.
T.—No puedo, porque había mucha confusión.
Terminado el interrogatorio de este testigo comparece

Matilde Soto Delgado

La interroga el Ministerio Fiscal:
Fiscal.—¿Es usted pariente del muerto?
Testigo.—No, señor.
Relata la declarante a continuación todo lo que sabe del hecho de autos.
Fiscal.—¿Había en el lugar del suceso o sus proximidades algún palo?
Testigo.—No.
F.—¿Está segura la testigo?
T.—Segura.
Afirma la testigo la buena conducta del Emilio y dice que no sabe nada de que el procesado fuera a matar en otras ocasiones al Cura y al Cartero del pueblo, ni si el García Gorriñ provocaba al hijo del muerto, con alguna frecuencia.
A preguntas del letrado defensor manifiesta que cuando llegó al lugar del suceso era oscurecido y que no se fijó en si había allí palo o azada.
Defensor.—¿Usted no es pariente del muerto?
Testigo.—No.
D.—¿Y José Carmen Delgado?
T.—¿Tampoco.
D.—Recuerde bien...
T.—¿De Carmen? Sí...

Los otros testigos

Comparecen también Cándida Soto Delgado y Francisca Fortes González, parientes del muerto, y Evaristo Trancho, Secretario del Ayuntamiento y del Juzgado Municipal de Santa Cruz de Teide.
De estas declaraciones la más importante es la de Evaristo Trancho, que da interesantes detalles sobre el lugar del suceso y cómo supone se realizó el hecho.
La defensa renuncia a su prueba testifical
Terminada la prueba testifical propuesta por el Ministerio público, el Letrado defensor manifiesta que no considerando necesario el examen de los testigos que ha propuesto, renuncia a ellos.
En su vista se procede a la

Prueba documental

Se leen por el Secretario las declaraciones de los testigos de cargo que no han comparecido, las actas de au-

topía, inspección ocular y defunción del Emilio, certificado de buena conducta de Antonio García Gorriñ y otro de no tener el procesado antecedentes penales.
Prueba pericial
Compareció el perito Dr. Arozana opinando que el procesado hirió al interfecto no por la espalda sino de frente, pues no pudo ser de otra manera, dada la dirección de la herida.

Las conclusiones definitivas

Practicadas las pruebas el Ministerio fiscal elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, acusando al procesado de dos delitos, uno de lesiones graves a Agustín Palenzuela y otro de homicidio simple, por muerte de Emilio Palenzuela, sin circunstancias modificativas.
La defensa estimó que concurría en los hechos relatados, a favor del procesado la eximente completa de legítima defensa.

Informe del Fiscal Sr. Benito

Comenzó el Sr. Benito su elocuente informe realizando la importancia del hecho que se iba a juzgar, haciendo notar el grave error que se había cometido por el Jurado al absolver al procesado la primera vez...
Presidente.—Llamo la atención al Sr. Fiscal, pues bien sabe S. S. que no puede referirse al juicio anterior, ni a nada que con él se relacione. Continúe S. S.
Relata a continuación el Sr. Benito el hecho de autos, analizando en primer lugar la confesión del procesado, que es completamente inexacta desde el principio hasta el fin.
Dice que el procesado miente, mentira disculpable, porque es su única defensa. El que es culpable realmente, cuando no le ampara la verdad, apela a la mentira para excusarse.
Y que miente el procesado lo demuestra plenamente lo manifestado por todos los testigos que aquí han declarado.
En la Casa del Patio el procesado provocó al Agustín Palenzuela dirigiéndole palabras ofensivas; le volvió a provocar, desafiándole; y hace lo mismo por tercera vez al ir a casa del interfecto, no en son de paz sino con el decidido ánimo de pelear con el Agustín.
No hay pues agresión ilegítima porque el procesado fué quien provocó, no una sino tres veces; y no sólo provocó sino que agredió a Agustín con el cuchillo que fué expresamente a buscar a su casa, sin que el Agustín tuviera palo ninguno; y mató luego al padre, sin que éste le atacara, porque ese hombre estaba sediento de sangre, quería matar y mató.
Emilio Palenzuela no tenía palo ninguno. Así lo dice, señores Jurados, el único testigo presencial del hecho Agustín Rodríguez Guanche y si no tenía palo el Emilio, y el Agustín estaba ya encerrado en la casa ¿cómo está la agresión ilegítima por parte del interfecto? ¿cómo afirma el procesado que Emilio le dió palos si el palo no existe?
Además el procesado no estaba borracho, ni lo había estado nunca. No cabe, pues, apreciar esta atenuante.
Sigue el Sr. Benito analizando las pruebas, demostrando las inexactitudes en que ha incurrido el procesado en la relación de los hechos.
Dice que el Ministerio fiscal, cumpliendo con sus deberes, no hace más que pedir justicia, que la pide también la Sociedad, que la imploran los huérfanos que habéis visto declarar aquí con desgarrador acento, que es necesario que inspire vuestro veredicto, señores Jurados.
¿Qué es en resumen lo que aquí ha ocurrido? Vedlo, señores Jurados: un padre que ve en peligro a su hijo, y que sabe evitar la cuestión, un honrado padre de familia, un ciudadano integérrimo que muere por cumplir sus deberes paternales, a manos de ese hombre de malos sentimientos; y tú procesado, que si sales absuelto...
Defensor. (Señor Presidente, protesto...)
Presidente.—Perdone el Letrado defensor... Sr. Fiscal: sabe S. S. perfectamente que el procesado es acreedor a todos los respetos debidos y que S. S. deba dirigirse exclusivamente al Tribunal Provisoria S. S. su informe.
Finalizado el incidente sigue el señor Fiscal analizando la prueba testifical, extendiéndose especialmente

en la declaración del Secretario del Juzgado y Ayuntamiento de Santiago, hombre de integridad, depositario de la fe pública, adornado de todas las virtudes cívicas, cuya declaración tiene para el Ministerio Fiscal una importancia decisiva.

Alude luego a la impunidad de los delitos y a la lenidad del Tribunal del Jurado, que no piensa que sus sentencias no tienen únicamente un valor actual, sino que son ejemplo para el porvenir, y termina su elocuente discurso pidiendo un veredicto de culpabilidad, porque sólo así se administrará justicia.

Informe del Letrado Sr. Arroyo

No sé—comienza diciendo el señor Arroyo—ni como empezar mi discurso: tal ha sido la impresión que me han producido las constantes acometidas que ha padecido ese desgraciado que defiendo, por parte del Ministerio Público, que tanto ha alardeado de serenidad, de equanimidad, de estar en su justo medio.

En su celo apasionado, pasión noble pero pasión al fin, ha llegado hasta desvirtuar las manifestaciones del procesado, afirmando que había incurrido en contradicciones, cuando ni una sola vez vaciló, prueba evidente de su sinceridad, pues no habla con aplomo y sin vacilaciones sino únicamente el que, como mi defensor, había siempre con verdad, sin mentir en lo más mínimo.

Esa negación de la verdad de la confesión de Antonio García Gorriñ, que ha hecho el Ministerio Fiscal, no es equívoca ni justa, pues las cosas no deben desfigurarse...

Fiscal.—Protesto, de esas manifestaciones de la defensa...

La interrupción del Fiscal produce un ruidoso incidente.

Desde el público no se perciben las palabras del Sr. Arroyo porque el Fiscal y el defensor siguen interrumpiéndose, al mismo tiempo.

La Presidencia agita inútilmente la campanilla, logrando por fin hacerse oír.

Presidente.—Requero al Sr. Fiscal para que no interrumpa al Letrado defensor, guardando las mismas consideraciones que éste ha tenido durante el informe de S. S.

Fiscal.—Yo mantengo mi protesta por las palabras de la defensa.

P.—Requero nuevamente al señor Fiscal para...

F.—Pido la palabra...

P.—No hay palabra. Guarde silencio S. S.

F.—Protesto...

P.—No acata S. S. las órdenes de la Presidencia. Manifiéstelo concretamente S. S.: ¿sí o no?

F.—Las acato; pero...

P.—Continúe la defensa.

Defensor.—Decía antes, señores jurados, que el Sr. Fiscal se había salido de su justo medio, con muy noble intención (indudablemente; pero con patente menoscabo de la imparcialidad y serenidad que debe inspirar siempre las actuaciones del Ministerio Público.

No se detiene el Letrado en el examen del incidente ocurrido entre el Agustín Palenzuela y el procesado porque tal cuestión, según declaran los mismos interesados había quedado totalmente terminada, y no tiene que relacionarse con el hecho principal, porque así lo tiene declarado la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Pasa a estudiar lo ocurrido en la casa de Emilio Palenzuela. ¿A que fué allí el procesado? ¿A matar a Emilio? No, porque, ya lo han dicho todos los testigos, no tenía resentimientos con él. ¿A matar a Agustín? Tampoco, porque si hubiera tenido intención de matarle, lo hubiera hecho cuando riñó fuera de la Casa del Patio.

Fué como ha dicho el mismo procesado a dar las quejas a Emilio de la conducta de su hijo y no es justo, ni lícito, ni equitativo admitir únicamente lo que perjudica al reo, rechazando aquello que pueda favorecerle. Ese no es el espíritu, ni la letra de la Ley.

Relata el hecho de autos, demostrando con el análisis minucioso de la prueba la veracidad de la confesión de Antonio García Gorriñ.

Ocupase del concepto antiguo del derecho de castigar vinculado en la venganza, en que la vindieta privada era la norma de justicia; y lo contrasta con la moderna Ciencia Penal en que ha de atenderse a las circunstancias, al medio social y a las condiciones psíquicas del agente. Por eso no basta el Magistrado, que tiene rectitud y ciencia jurídica, y existe el Jurado cuya misión es delicadísima.

En lo civil ventilanse intereses.

Aquí todo: intereses, honra, libertad y hasta la vida misma, y hasta la propia tranquilidad de los Jurados. Yo les he visto con grave remordimiento de conciencia al salir de aquí con la duda de su error judicial.

Estudia los elementos de enjuiciar analizando primero el hecho, después la prueba y en tercer lugar las razones de las partes.

Dice que el Fiscal es hombre de buena inteligencia y de corazón sensible y que esa sensibilidad moral, le ha llevado, pensando en un padre que muere por defender a su hijo, a apasionarse en esta causa, pasión demostrada al procesado y a los testigos, en multitud de detalles que cita.

Lee el concepto que al publicista De la Rúa, fiscal por Lastres, merece la misión fiscal a quien la Ley veda la indulgencia; pero prohíbe también la severidad.

Narra luego las desgracias de la familia del procesado, extendiéndose en un período patético y elocuente sobre aquellas desgracias, no tenidas en cuenta por el Ministerio Público. Demostró que el hecho no lo buscó

el procesado e hizo notar que no hay prueba que acredite lo contrario; que Agustín Rodríguez, único testigo presencial, cuya declaración lee, para demostrar que el Fiscal la niega indebidamente, corrobora la confesión del procesado, y que hasta el propio hijo del muerto reconoció haber dado dos «machazos» con una azada al procesado; y contra esto sólo se ha traído el testimonio de Trancho, ese famoso Trancho, Secretario del Juzgado y del Ayuntamiento, cacique rural, hombre de grandes prestigios, depositario de la fe pública en cuyas sienes ha colocado el Ministerio Fiscal la aureola de la virtud.

¿Qué habrán pensado los jurados al oír al Sr. Fiscal prodigar estos elogios!

¿Con cuánta razón dijo el Ministerio público que hasta el Rey Sabio, con ser sabio, sufría frecuentes equivocaciones!

Ocupase luego de la prueba pericial que califica de concluyente; es la agresión, la necesidad racional de defenderse, y la falta de provocación por parte del procesado; explica el sentido de la culpabilidad que se incluye en las primeras preguntas del veredicto; critica al Ministerio público por haber invocado el Derecho Canónico para sostener que no hay defensa donde hay posibilidad de huir, diciendo que la Ley canónica no rige en los tribunales civiles y que en nombre de la Ley de Dios no puede argumentarse para quitar su derecho al desgraciado cuando el derecho lo tiene, y Dios nos manda amar a los hombres; y por último termina el Letrado defensor su brillante informe con elocuentes párrafos de homenaje al muerto, pero recogiendo también las tribulaciones de la infeliz madre del procesado que después de haber perdido a todos sus familiares y pasar por el calvario de este proceso, está ahí sentada invisiblemente en ese banquillo sufriendo los ataques de la formidable acusación fiscal y pendiente del veredicto que se va a dictar.

Resumen presidencial

Breve, absolutamente imparcial, y correctísimo para con las partes, y respetuoso para con el procesado fué el resumen presidencial que recogió de las diferentes manifestaciones del Fiscal y de la defensa, y reproduciendo en síntesis la prueba practicada, terminó exhortando al Jurado a cumplir fielmente su misión.

Veredicto

Terminados los informes el Jurado se retiró a deliberar, volviendo a los pocos momentos a la sala, dándose lectura por su presidente D. Pedro Alemany Ariza al veredicto que fué de absoluta inculpabilidad, conforme a las conclusiones de la Defensa.

Sentencia

La Sala de conformidad con el veredicto del Jurado dictó sentencia absolviendo libremente al procesado Antonio García Gorriñ y declarando las costas de oficio.

Ayer en el Ayuntamiento

La vista de esta importante causa fué presenciada por numerosísimo público.

Cordialmente unimos nuestra felicitación a las muchas recibidas por el letrado defensor Sr. Arroyo, por su ruidoso triunfo forense.

Empleado

Se necesita uno perfilado con alguna práctica en el ramo de droguería Alfonso XIII núm. 7.

Ayer en el Ayuntamiento

La proclamación de Concejales

En el salón de actos del Ayuntamiento se constituyó en la mañana de ayer la Junta municipal del Censo con objeto de proceder al escrutinio de las actas de las elecciones de concejales efectuadas el domingo último.

Presidió la Junta el Sr. González Currá y asistieron los vocales don Francisco Padrón, don Domingo Portillo y don Antonio García Marrero.

Actuó de Secretario el del Juzgado municipal Sr. Palazón.

Se comenzó por el primer distrito, primera sección, «Toscal», de la que no se presentó ningún documento por no haberse celebrado la elección el domingo y no ser terminada el lunes a causa de ser rota la urna.

A continuación se pasó a la segunda Sección, «Lavaderos».

Abierto el sobre de esta se vio que no contenía el acta original de la elección, y en su virtud los señores Rumeu y Orozco presentaron dos certificados firmados por la mesa de aquella sección, los cuales diferían en lo relativo a los votos obtenidos por el candidato don Jacinto Casariego Caprario, pues estos mismos votos aparecían en el certificado de Sr. Orozco dados a favor de D. César Casariego.

Entre los Sres. Orozco y Rumeu se entabló una prolongada discusión hasta que después de escrutada la sección tercera «Almeida», la Junta del Censo acordó no hacer la proclamación de concejales por el primer distrito «Toscal» no concretarse a extender un certificado del número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos.

En los demás distritos no hubo protestas ni reclamaciones, habiendo sido proclamados concejales los candidatos triunfantes, que ya conocen nuestros lectores.

Nuestra información

POR CABLE

PENINSULA

Madrid, 11/020

Manifestaciones de Romanones

El Sr. Conde de Romanones ha manifestado que considera suficientemente tramitado el incidente relacionado con el Capitán general de Cataluña Milán y Boch.

También ha manifestado que el señor Conde de Limpías ha conseguido terminar con la política personalista de los representantes del Gobierno en Barcelona y Valencia.

Lo que dicen los senadores catalanes

Los senadores catalanes han dicho que si bien es cierto que es muy sensible el relevo del Sr. Milán y Boch no deja de ser también plausible el nombramiento de Capitán General de Cataluña hecho a favor del Sr. Weyler.

Arenga patriótica

Al ser licenciados algunos soldados del Regimiento de Palma de Mallorca el Coronel les arengó en sentido patriótico.

Los soldados hondamente impresionados, besaron luego la bandera.

Sesión del Senado

En la sesión de hoy del Senado el Sr. Sedó se lamentó del relevo del Capitán General de Cataluña Sr. Milán y Boch.

El Sr. Allendosalazar le contestó, justificándolo.

La del Congreso

En la sesión del Congreso el señor Ríos expone las peticiones hechas por los obreros, haciendo una defensa de las mismas.

También continúa la discusión sobre las tarifas ferroviarias, interviniendo en ella varios diputados.

La lotería

Madrid, 11-12'40.

En el sorteo de la lotería verificada hoy han obtenido los primeros premios los números siguientes que han correspondido a las capitales que se expresan:

25.941, con 120.000 pesetas, en Pamplona y Hueva.

250.44, con 65.000 pesetas, en Madrid.

20.356, con 25.000 pesetas, en Sevilla.

Con 2.000 pesetas resultaron premiados los números 7.662, 4.525, 32.113, 28.745, 3.591, 30.003, 20.045, 32.031, 5.166 y 2.455.

Extranjero

¿Crisis en febrero?

París.—«Le Petit Parisien» asegura que en la reunión de la alianza democrática se han tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Que los abstencionistas están decididos a tomar posiciones y a explicar públicamente las razones de su actitud.

Segundo. La Cámara debe ante todo organizarse y pronunciarse sobre el modo de la elección de las grandes comisiones.

Algunos periódicos, comentando el resultado de las deliberaciones de los grupos, deducen de ello que se ha fortalecido la situación del Gabinete Millerand.

«Los mismos que no son favorables al ministerio Millerand—dice «L'Oeuvre»—declaran que hay que esperar hasta el 18 de febrero.

En esa fecha es cuando el nuevo presidente de la República, señor Deschanel, recibirá, según costumbre, la dimisión del ministerio actual, y algunos creen que pedirá entonces a Millerand que modifique la composición del Gabinete».

Ecos de Sociedad

Enfermo

En la vecina Ciudad de La Laguna se encuentra enfermo nuestro joven amigo el aprovechado seminarista don José Rodríguez Acuña.

Deseamos su pronta mejoría.

Fallecimiento

En Guía de Isora ha dejado de existir la respetable señora doña Antonia González Ferrer, esposa de don Antonio Cabrera Sanabria.

Era la finada maestra del Tanque, y muy apreciada en aquel pueblo, donde se le quería por las bellas prendas que adornaban su persona.

Al rogar a Dios por su alma, enviamos a su esposa e hijos don Alonso y señorita Josefina, y familia nuestro más sentido pésame.

DE LA PALMA Casa incendiada

Su dueño parece en las llamas. En Tijarafe (Palma), se declaró un incendio en una casa situada en deshabitado en el punto conocido por el «Frontón».

Después de grandes esfuerzos realizados por la Guardia civil pudo sofocarse el incendio, quedando convertida en pavesas toda la casa (excepto la habitación de la cocina), el ajuar, varias arcas con granos y demás enseres propios de un labrador.

Una vez terminado el incendio observó la benemérita que entre los escombros aparecían los restos calcinados de una persona que resultaron ser los del dueño de la casa llamado Emilio Rodríguez González, de 65 años de edad el cual se supone murió de asfixia al intentar salir de la habitación, pues se encontraba cerca de la puerta de salida boca abajo.

Los daños materiales se calculan en unas 6.000 pesetas.

Información local

La casa T. J. Coupard de Londres ha telegrafado a su Representante señor Mackay que ha vendido toda la fruta recibida por el vapor «Colonial» a buenos precios; que el «San Mateo» tomó dique el miércoles; que el «Saguma River» está descargando en gabarras y que el mercado de tomates está sostenido con buenas perspectivas.

NOTICIAS

Para conservar siempre limpio el cutis hay que beber diariamente AGUA DE SOLARES que evita la salida de barritos y demás enfermedades cutáneas tan temidas por el sexo débil en la juventud.

Los artísticos y reumáticos no deben en las comidas otra agua mineral que el AGUA DE SOLARES por ser la más rica en principios contra estas enfermedades tan molestas y peligrosas.

Conocemos un individuo comerciante que considera el anuncio algo así como una solemnidad de iglesia, y los redacta en forma de esquila mortuoria: el anuncio hay que hacerlo adecuado a los deseos de la humanidad, hay que darle vida y colorido. Se conoce que este buen señor está pidiendo a voces una copa de Manzanilla CONCHITA.

VIROCACAO

Es un alimento ideal con sabor delicioso y fácilmente asimilable.

Se puede tomar con leche fría o caliente, con agua o seco.

No es una medicina sino el más poderoso alimento reconstituyente. Se asimila sin fatigar los órganos digestivos.

Pídanse hojas con más detalles y el VIROCACAO, en la droguería del señor Espinosa. Plaza de la Constitución. Santa Cruz de Tenerife.

The Virocacao Company Inc. New York.

Taller de labores

En el que se acaba de abrir en la Ramba de Pulido número 43, bajo la dirección de la modista señorita Candelaria Martín, se confecciona con esmero toda clase de ropa para señoras y niñas.

En el mismo taller está establecida una Academia en la que se admiten alumnas, a quienes se darán lecciones de algunas labores propias de la mujer.

Aviso

Los dueños del pailebot MERCEDES, de Abona, ponen en conocimiento del comercio en general que el buque ROSARIO que han adquirido recientemente para dedicarlo a viajes entre este puerto y los del Sur de esta isla, hasta Guía, admiten carga para aque los desde el día 31 del mes próximo pasado.

Poda tardía y siembra temprana, si errases un año acertarás cuatro

SEMILLAS DE MÉRITO

CASA VARELA

«CEREJUMIL» Fernández

Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes

Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales

Fernández & Canivell y C.ª-Montilla

PSANTERIAS en buen estado se vende una. Informarán en la Librería Católica.

Papel Imprenta

Existencia en diferentes dimensiones C. VICENTE LECUONA POWER San Francisco 13, a.

60 variedades de semillas de Hortalizas

GERMINACION GARANTIZADA ARVEJAS 6 clases: Apio; Acelgas; Achicoria; Baterrada fina de mesa. BERENJENA: 11 Variedades de Coles cerradas: COLIFLOR 4 variedades. CARDO BLANCO SIN ESPINAS: Calabaza de buen gusto: Colinabo blanco muy precoz: Espinaca monstruosa: 6 clases de Judías muy productivas: 5 clases de Lechugas: Melón de Valencia: 4 clases de nabo: Perejil de hoja muy ancha: 2 variedades de Pepinos: 3 clases de rabanitos.

SALSIFI (Ostra de tierra) sabor exactamente igual al de las ostras frescas. TOMATE INGLES DE MANZANA: 3 variedades de Zonahorias: Semilla de Tabaco Kentucky y Virginia, legítimo de los Estados Unidos.

REMOLACHA FORRAJERA GIGANTE: Nabo forrajero: CALABAZA FORRAJERA.

ALFALFA MALAGUEÑA: COL FORRAJERA 2 Variedades hoja ancha y hoja rizada.

SEMILLAS DE FLORES: En 41 variedades.

Se garantiza la buena germinación de todas las semillas

CASA VARELA

FRENTE AL AYUNTAMIENTO SANTA CRUZ DE TENERIFE

A los bebedores de buen gusto se recomienda Manzanilla «La Serranita»

«Corsés F. Prats» Un buen corsé para que las señoras y señoritas se diviertan y bailen mejor durante los carnavales de 1920. Imeldo Seris 41 (a).---Corsetería

BAZAR «ESPAÑA»

DE JORGE LOPEZ DE VERGARA San Francisco núm. 20

Ferretería. — Comestibles. — Perfumería. — Lámparas eléctricas. — Pinturas. — Vinos de las acreditadas bodegas de J. de Zárate de la Orotava. Se reciben encargos para la restauración de obras de arte.

MAQUINAS PARA PICAR HIERBA

Gran surtido: De venta en la Ferrería, Alfonso XIII, n.º 49.—Laguna.

SEÑORITAS

se necesitan para encaras como mecanógrafas redactoras de un grupo de correspondencia.

Dirigirse, expresando sus actitudes y aspiraciones, al apartado de correos núm. 53 en Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE la casa marcada con el núm. 79, de la calle de San Francisco esquina a San Martín. Darán razón: Castillo núm. 5.

Academia especial de Correos

Director: D. José Antonio Junco

Oficial Encargado de la Sala de Dirección con la cooperación de profesorado técnico y especial.

Esta Academia cuenta con material apropiado para la enseñanza práctica.

Informes y programas: Norte 21 de 9 12 y en Correos de 2 a 5.

Colegio para señoritas

DE Nuestra Señora de la Soledad

Directora Doña María Cristina Gámez (Maestra Superior)

1.ª Enseñanza—Bachillerato—Magisterio—Idiomas—Música—Laborerías—Dibujo

Profesorado

D.ª María Cristina Gámez, Letras.

D. Rafael Gaviño, Ciencias.

D. I. Castro, Dibujo.

D.ª María Gaviño (Maestra Superior), Laborerías.

D. L. Barreto, Idiomas.

Hermoso local rodeado de jardines

Entradas: Plaza del Patriotismo y Santa Rosalía 17

Academia preparatoria para Náutica

Fundada año 1920

Esta Academia recién fundada cuenta con un personal competentísimo, y práctico a la vez.

Especialidades: en Cálculos, Francés, Inglés y Alemán.

(Los idiomas son dados por profesores de las nacionalidades del idioma que se estudie)

Posee instrumental para los estudios

NO DESAPROVECHAR LA OCASION

Tiene a la disposición de los Alumnos una grandísima e importante Biblioteca completamente moderna de los autores más celebrados.

Asegúrese embarque en veleros

Precios muy módicos

Para informes y detalles a su Director:

D. Vicente Zaragoza y Galiano

(Capitán de Marina Mercante Española, en activo)

CALLE DEL TIGRE N.º 2 (1 a 3)

Anuncio

PUDLO es una preparación que mezclada con el cemento hace a éste completamente impermeable.

Indispensable en la construcción de depósitos para agua, estanques, tuberías, azoteas, etc.

Corrije y evita por completo las humedades de las paredes.

De empleo fácil y muy económico. Catálogos e informes gratis, Jaime Caballero, Camisera New England.

MAESTRA SUPERIOR.—Se ofrece para dar clase a domicilio a niños y niñas. Primera Enseñanza, Elemental y Superior, Dibujos y Laborerías. Honorarios reducidos, Emilio Calzadilla, 34.

(11-14)